



**Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de
las Instituciones de Educación Superior, A. C.**

**Medalla al Mérito Bibliotecario 2012
"Roberto Gordillo"**

CONVOCATORIA

El Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES) a través de su Comisión de Honor y Justicia, convoca a los sistemas bibliotecarios de las instituciones de educación superior del país, miembros del **CONPAB-IES** a participar en la elección del bibliotecario o bibliotecaria del CONPAB-IES que por sus méritos, se haga acreedor(a) a la **Medalla al Mérito Bibliotecario 2012 "Roberto Gordillo"**, bajo las siguientes

BASES:

Del Galardón

1. Esta distinción se otorga anualmente conforme al acuerdo del Comité Directivo del CONPAB-IES de fecha 27 de octubre de 2000.
2. Se otorga una vez al año, para reconocer la labor a la persona más destacada en el trabajo bibliotecario de las instituciones de educación superior del país.
3. Este merecimiento es un estímulo que se entrega sólo a personas físicas por su obra, que deberá ser expresión de una trayectoria de vida ejemplar.
4. El galardón consistirá en una medalla de plata (ley .925) y un reconocimiento escrito signado por el Presidente del CONPAB-IES.

De los proponentes

1. Las candidaturas deberán ser presentadas por los(as) responsables de los sistemas bibliotecarios de las instituciones de educación superior del país afiliadas al CONPAB-IES.
2. Cada sistema bibliotecario sólo podrá proponer un(a) candidato(a).
3. Los sistemas bibliotecarios que propongan candidatos(as) deberán hacerlo a la Comisión de Honor y Justicia del CONPAB-IES.
4. En apego al espíritu de la convocatoria, quedarán automáticamente descartadas las autopropuestas.

De los candidatos

1. El candidato o candidata propuesto(a) deberá estar preferentemente relacionado con el desarrollo y trabajo en las bibliotecas universitarias o de centros de investigación, considerando:
2.
 - La aportación que ha hecho a la labor bibliotecaria a lo largo de su vida.
 - La influencia que ha ejercido su obra en el mejoramiento de este campo.
 - La aportación que ha realizado en el desarrollo del CONPAB-IES.

3. Las candidaturas deberán presentarse acompañadas por una fundamentación por escrito y con documentos, materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales o de cualquier otro tipo que sustenten el valor de la candidatura.

Integración de las propuestas

1. Carta de postulación con exposición detallada de motivos emitida en el presente año.
2. Documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y de cualquier otro tipo, que demuestren el valor de la candidatura.
3. Currículum Vitae del candidato o candidata.

De la recepción de las propuestas

1. Las propuestas podrán ser presentadas a partir de la publicación de la presente convocatoria. Únicamente se tomarán en cuenta las candidaturas que se entreguen a más tardar el 12 de diciembre de 2011, ya sea por mensajería o directamente a nombre del Presidente de la Comisión de Honor y Justicia a la dirección que se señala:

Alfredo Avendaño Arenaza
Director General de Bibliotecas,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Av. Juan Palafox y Mendoza 219
C.P. 72000 Col. Centro
Tel. (222) 2 29 55 00 ext. 5352
Fax: (222) 2 29 55 00 ext. 5362
Puebla, Puebla, México

A las direcciones de correo: alfredo.avendano@correo.buap.mx, vesa@uabcs.mx o igdleon@correo.uaa.mx . Si la forma de entrega es por correo electrónico, deberá notificarse por oficio vía fax al: Fax (01222) 2295500 ext. 5362 con atención a Alfredo Avendaño Arenaza.

Del Honorable Jurado Calificador

1. El H. Jurado Calificador será integrado por dos bibliotecarios de reconocido prestigio, miembros o no del Comité Directivo, además de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del CONPAB-IES.
2. El Jurado Calificador tendrá la facultad de declarar desierto el premio; asimismo, el Jurado no podrá revocar su decisión una vez emitida.

De la ceremonia

1. La distinción Medalla al Mérito Bibliotecario del año 2012 "Roberto Gordillo" será entregado IES en la ceremonia inaugural de la XXVIII Reunión Anual del CONPAB-IES, a celebrarse en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

De los casos no previstos

1. Serán resueltos en definitiva por el Comisión de Honor y Justicia del CONPAB-IES.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Alfredo Avendaño Aranza

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Presidente

José Alfredo Verdugo Sánchez

Universidad Autónoma de Baja California Sur
Vocal Ejecutivo

Irma Graciela de León

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Vocal Ejecutivo

Puebla, Puebla, agosto 25 de 2011